



Aguaray (S) 01 JUN 2023

RESOLUCIÓN N° 1091-023

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal, el Sr. Manuel Castro, D.N.I. N° 26.352.315 L.P. N° 730, el día 02/06/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tiene como objetivo trasladar a personas de escasos recursos, con turnos programados para atención médica y trámites en general, las mismas se detallan a continuación:

Ríos, Abigail	D.N.I. N° 38.276.431	I/V
Jerez, Mía	D.N.I. N° 56.434.491	I/V
Jerez, Jennifer	D.N.I. N° 50.176.297	I/V
Yapura, Nélica	D.N.I. N° 35.217.693	I/V
Yapura, Isabela		I/V
Rodríguez, Teo	D.N.I. N° 58.012.754	I/V
Vera, Silvia	D.N.I. N° 17.190.739	Ida

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo **RENAULT**, tipo de vehículo **Pick Up Clase B Minibús Modelo 2.017**, con patente **AB768GH**, Motor / chasis **M9TC678C029089/93YMEN4CEJJ830140**. Cobertura de seguros de "Rivadavia" N° de Póliza 32/02/140893.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión servicio a la ciudad de Salta Capital.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

LEY N° 7936 **RESUELVE**

Art. 1º:- COMISIONAR al Agente Municipal Sr. Manuel Castro, D.N.I. N° 26.352.315 L.P. N° 730 a realizar un viaje a la Ciudad de Salta Capital el día 02 de junio del año 2.023, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art. 2º:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 02 de junio del año en curso, más la Suma de Pesos Cuatro Mil con 00/100 (4.000,00), con cargo de rendición luego de las 72 Hs. de haber finalizado con las actividades, más el 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal N° 877 - 2022, a nombre del Agente Municipal Sr. Manuel Castro, D.N.I N° 26.352.315.-



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque



RESOLUCIÓN N° 1091-023

Art. 3°:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

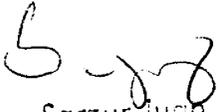
Art. 4°:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. —

Art. 5°:- De forma.-

M.F.


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




Sergio Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**